



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

Salta, 16 de Mayo de 1994

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8.038/94

RES.No 168/94

VISTO:

La nota del Ing. Alejandro Moises Lopez, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Simple de esta Facultad, agregada a fs. 4 de las presentes actuaciones, mediante la cual comunica que el ppdo. 7 de Abril se reintegro a sus actividades académicas;

Que, al mencionado docente se le concedió licencia extraordinaria sin goce de haberes mediante Resolución No 050/94, desde el 16 de Marzo y hasta el 6 de Abril del año en curso;

Que, corresponde en consecuencia tenerlo por reintegrado, a partir del 7 de Abril de 1994;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Tener por reintegrado a sus funciones de PROFESOR ADJUNTO REGULAR - DEDICACION SIMPLE, a partir del 7 de Abril de 1994 al Ing. ALEJANDRO MOISES LOPEZ, en un todo de acuerdo con lo expresado en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2o Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas